

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	019 03 2019	1075	1075
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	511

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

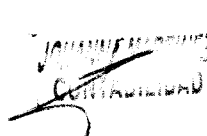
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	1701	202	5093	0001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 793 No Entrada: 4494

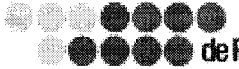
DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 20/03/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

F/793

80
CP 551

Gestión conforme al Acuerdo MDT-2016-0001
 Reforma No. 015-DIREJ-DISU-NI-2017, normativas de control interno,
 proseguir con la gestión de liquidación.
 Contratación

 Ministerio de Relaciones Laborales	 INEC instituto nacional de estadística y censos
---	--

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 032-CGTPE-DICA-2019	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 06 - marzo-2019
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Estefanía Jacqueline Encalada Sandoval C.I. 171735697-4	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 7
CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ambato - Tungurahua	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR COORDINACIÓN GENERAL TÉCNICA DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ivan Tapia

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO:

- Realizar pruebas de funcionalidad del aplicativo para el levantamiento de la información en campo (listado de viviendas y jefes de hogar, y actualización cartográfica), con la utilización de laptops (plan b) que serán utilizados en el proyecto de Actualización Cartográfica CPV - 2020.

ACTIVIDADES:

- Jueves, 28 de Febrero de 2019

DIRECCIÓN FINANCIERA

Isabel

06 mar 2019 16:46

Se realizó la prueba Piloto en campo en el cantón Cevallos; la funcionalidad del sistema se llevó a cabo en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 INEC en la ciudad de Ambato.

En la prueba piloto se pudo determinar las siguientes observaciones al material cartográfico:

- El número de vértices en el sector disperso se encuentran desplazados, para facilitar la ubicación en campo se realizará el ajuste.
- La simbología de acueducto debe ser la misma que la acequia.
- Quitar los senderos del mapa.
- Incluir la simbología de iglesias en el mapa-
- Analizar la posibilidad de incluir la simbología de canchas y cementerios en el mapa.
- Homologar símbolo de centros de salud en amanzanado y disperso.
- Eliminar cercas vivas en preparación de material en el mapa.
- Cambiar la simbología de pozo petrolero, tanque y antena, para que se puedan diferenciar.
- Eliminar de la tarjeta las abreviaturas de ejes viales.
- Incluir el término Pista de aterrizaje en la simbología de aeropuerto.
- Añadir la flecha de donde se dirige cada vía en mapa y ca-06. (patitas)
- Los límites de sectores dispersos deben de ser las xxxx y la delimitación en color amarillo con transparencia.

 GARCÍA ORDOÑEZ A.
 CONTABILIDAD
 06 mar 2019 16:46

- Analizar la posibilidad de categorizar la cobertura de ríos para visualización en el mapa.
- Se debe visualizar los límites en el mapa de acuerdo a la categorización de la DPA.
- No debe incluirse los edificios importantes en el Ca-06
- No debe incluirse el número de los sectores colindantes en el Ca-06
- Se genera dos ejemplares del Ca-06. El anverso de uno de ellos debe contener la descripción de los límites del 2010 y la mejor vía de acceso. El otro debe venir en blanco.

Con la información que se recolectó durante la prueba en campo en el sector disperso se realizó el ingreso de información en el sistema de captura web.

Los equipos estaban conformados de la siguiente manera:

No. Equipo	Nombre	Sector asignado
1	Edison Estrada	180350999009
	Martín Sánchez	
	Estefania Encalada	
	Geovvana López	
2	Carlos Cuvíña	180350999013
	Karla Bastidas	
	Dennis Salguero	
	Rafael Medina	
3	Christian Terán	180350999015
	Jenny Solís	
	Nestor Quito	
	María Isabel Velásquez	

Se obtuvieron las siguientes observaciones:

- Cuando se selecciona una nueva localidad para el ingreso de información se debe desactivar la localidad anterior, sin embargo desde recuperación debe permitir en cualquier localidad (mejora)
- El calendario del sistema debe estar oculto y solo al momento de dar clic en fecha se debe desplegar el mismo. (mejora)
- Cuando se crea localidades amanzanadas se debe visualizar las imágenes del sector disperso original - padre. (pendiente)
- Se debe visualizar todos los edificios del sector disperso original incluido los de la localidad amanzanada. (nuevo requerimiento)
- Se tiene que visualizar el número de los edificios y no el número de orden en el ingreso de la información. (pendiente)

- Si se crea una localidad amanzanada debe validar que tenga mínimo 10 manzanas, las cuales deben ser generadas automáticamente. Caso contrario no permite la creación de la localidad amanzanada. (nuevo requerimiento)
- Cuando se crea una localidad amanzanada se bloquea la recuperación de edificios y viviendas en el sector disperso original. (pendiente)
- Cuando se realiza una recuperación no se actualiza el número del edificio en la parte geográfica. (pendiente)
- En el código otros permite el ingreso de códigos no existentes en el catálogo (corregido)
- Emitir alerta al validar duplicidad de geocódigo en el mismo sector. (mejora)
- En recuperación y edición de edificios debe obligar el ingreso de coordenadas, validación al momento de guardar. (pendiente)
- Revisar la numeración de edificios posteriores a registros sin edificación. (pendiente)
- Al crear una localidad en el sector disperso, al momento capturar las coordenadas la posición del cursor se va al final de la pantalla. (pendiente)

• **Viernes, 01 de Marzo de 2019**

Luego del ingreso de información en el sistema de captura WEB se procedió a revisar las fases que se ejecutarán en oficina (Revisión, digitalización y control de calidad).

- Se está visualizando solo la localidad amanzanada y se debe visualizar el sector original también. (pendiente)
- No se visualiza el icono de los edificios en la parte geográfica. (pendiente)
- Para recuperar un edificio en un sector disperso es fundamental seleccionar la localidad en la que se va a recuperar. (mejora)
- Los digitalizadores no pueden descargar la base (pendiente)
- Es necesario que exista un respaldo de la información en archivo plano que nos permita recuperar información en el aplicativo. (Nuevo requerimiento)
- El controlador de Digitalización debe validar o rechazar desde el sistema de captura. (nuevo requerimiento)
- Control de calidad de digitalización debe tener acceso al anverso del ca-06 con los permisos que un digitalizador en el sistema de captura web. (nuevo requerimiento)

En lo que corresponde a modificaciones en el manual se establecieron las siguientes:

- En casos de rechazo en proporcionar la información, se mencionara al informante, que puede verificar que el Encuestador pertenece al INEC, ingresando a la página web. (es indispensable que el personal esté registrado en la página web)
- Se estableció enviar el plano o mapa de ubicación de los sectores amanzanados y dispersos asignados, pese a que este trabajo en tiempos de digitalización no estaba contemplado.
- En consenso se definió enviar 2 ejemplares de mapa y plano jurisdiccionales.
- Se definió quitar la palabra particular en el concepto de hogar particular.
- Para parterres y redondeles se puntualizó dibujarlos en el plano pero no se los considera como manzana.
- Las categorías de redondeles, parterres, escalinatas y barrancos se consideran en GEO_VARIOS.
- Los vértices de la poligonal del sector disperso serán ajustados aproximadamente a su ubicación en el proceso de preparación de material.
- Cuando existan nuevas calles y con el fin de no renumerar en su totalidad el plano se establece que se incremente una letra a los números; y un número a las letras. Tome en consideración el nombre de la calle más cercana.
- En la unión de manzanas de diferente sector, se debe dar la directriz que los supervisores definan en que sector se levanta la información. Una vez concluido el levantamiento se define a que sector se anexa de acuerdo al número de viviendas.

- Cuando existen manzanas en rombo se toma como indicio el extremo superior o esquina más pronunciada.
- La dirección de las calles se debe poner en plano o croquis con una flecha en doble sentido si es doble vía y una sola si es una vía, de acuerdo a la metodología de la Agencia Nacional de Tránsito.
- La Coordinación Zonal Centro se mantiene con la metodología de ubicar los números de las placas municipales junto a los ingresos y la vivienda junto a al número del edificio.
- Cuando exista división de manzanas, para la generación del geocódigo se deberá registrar el código de la manzana con 2 dígitos y agregar una letra del alfabeto de manera secuencial.
- Cuando exista dentro de la vivienda ocupada estudiantes universitarios que residan 6 o más meses en otra ciudad no se los debe considerar como parte de la vivienda.
- Luego de haber creado una localidad amanzanada dentro del sector disperso, las viviendas de este disminuyeron a menos de 40 viviendas se debe anexar a uno o varios sectores aledaños considerando el número de viviendas.

Además de estas actividades, se realizó la revisión final del manual del Encuestador Cartográfico; y la grabación de los videos de apoyo para la capacitación al personal aspirante al operativo de campo.

CONCLUSIONES Y ACUERDOS

Se pudo cumplir con la planificación de la reunión de acuerdo a los objetivos planteados y la agenda propuesta. En general los resultados alcanzados son satisfactorios y permiten la determinación de novedades del Sistema SIPE en sus módulos, recolección de información en campo y revisión de manual del Encuestador Cartográfico.

- Con la información levantada en la primera jornada y la base del MEER se debe realizar un ejercicio de comparación de total viviendas por sector y número de medidores, en cada una de las coordinaciones zonales.
- Administración central enviará la base del MEER hasta el 29 de marzo 2019.
- Se entregará al Supervisor de Calidad el total de medidores por sector con la finalidad de realizar la comparabilidad de la información.
- DIRAD analizará las novedades y emitirá una hoja de ruta para la prueba de la implementación de las mismas, considerando que el aplicativo debe estar en producción el 18 de marzo.
- La programación para la actualización del cantón donde se realizará el censo experimental debe ser desde la jornada 2.
- Enviar dos ejemplares del mapa y plano.
- Parterres y redondeles se dibujará en el plano pero no se los considera como manzana, siempre que no tengan edificaciones.
- Categorías de redondeles, parterres, escalinatas, barrancos, etc. se consideran en GEO_VARIOS
- Los vértices de la poligonal del sector disperso serán ajustados aproximadamente a su ubicación en el proceso de preparación de material.
- Enviar el plano o mapa de ubicación de los sectores amanzanados y dispersos asignados.
- Los quioscos empotrados o fijos se los debe listar como establecimiento económico.
- Garitas de guardias que se encuentren fijas deben ser considerados como edificios.
- En preparación de material se detecta división de manzanas se debe enviar Ca-04 de la manzana original y de cada una de las manzanas subdivididas, con la misma numeración. El plano debe tener la manzana original.
- Capacitación a supervisores de campo y supervisores de calidad se la debe realizar en la semana del 25 al 29 de marzo. (Manual del supervisor y aplicativo)
- Laptops deben estar disponibles en las coordinaciones zonales el 25 de marzo de 2019.

- Enviar matriz de seguimiento de digitalización de la primera jornada.
- La programación del operativo de campo debe ser enviada la primera semana de cada mes.
- Manual del supervisor y llenado de matriz de novedades de campo será enviado el 18 de marzo.
- Informe de la capacitación y selección realizada en cada una de las coordinaciones zonales será enviado el 05 de abril de 2019.

ITINEARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	28-02-2019	01-03-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:00	16:00	

TRANSPORTE

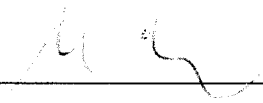
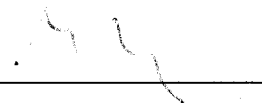
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	QUITO - AMBATO	28-02-2019	05:00	28-02-2019	08:00
Terrestre	Vehículo institucional	AMBATO - QUITO	01-03-2019	13:30	01-03-2019	16:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

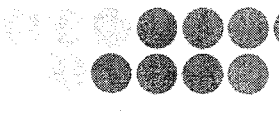
OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Estefanía Encalada	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

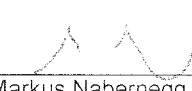
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Markus Nabernegg	 NOMBRE: Markus Nabernegg

26-02-2019
13 HOJAS

 Ministerio de Relaciones Laborales	 INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 032-CGTPE-DICA-2019 ✓	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 26-02-2019 ✓
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR VIATICOS ☒ MOVILIZACIONES ☒ SUBSISTENCIAS ☐ ALIMENTACION ☐	

DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ENCALADA SANDOVAL ESTEFANIA JACQUELINE ✓		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 7 ✓	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO - TUNGURAHUA ✓		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: COORDINACIÓN GENERAL TÉCNICA DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA ✓	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 28-02-2019 ✓	HORA SALIDA (hh:mm) 05H00 ✓	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 01-03-2019 ✓	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 16H00 ✓
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL Ivan Tapia			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Prueba piloto de funcionalidad del aplicativo para el proceso de actualización cartográfica CPV 2020			

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito-Ambato ✓	28-02-2019 ✓	05:00 ✓	28-02-2019 ✓	08:00 ✓
Terrestre	Vehículo Institucional	Ambato - Quito ✓	01-03-2019 ✓	13:00 ✓	01-03-2019 ✓	16:00 ✓

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 1040065693	NOMBRE DEL BANCO BANCO DEL PACÍFICO
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE 		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE 
NOMBRE: ESTEFANIA ENCALADA CC: 1717356974		NOMBRE: Markus Nabernegg

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  NOMBRE: Markus Nabernegg	Nota: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la autoridad nominadora autorice. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes. El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
--	--

DIRECCIÓN FINANCIERA

RECIBIDO 26 FEB 2019
HORA 15:40

EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	
PROYECTO 032	FUENTE 001
ACTIVIDAD 1001	FECHA 26/02/2019